

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera La Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la ley de Compañías para efectuar las actividades como Comisario rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes La Administración financiera con relación a la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2008.

He obtenido por parte de los administradores toda la información documentación y registros sobre las operaciones que juzgue necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Balance General de GALAPAGOS YACHTS UNLIMITED GALAYACHTS S.A. al 31 de diciembre de 2008 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO.- Los activos totales de la Compañía GALAPAGOS YACHTS UNLIMITED GALAYACHTS S.A.; ascienden a la suma de (DIEZ Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 50/100) cuya composición detallo a continuación:

DISPONIBLE	5,683.64	32%
EXIGIBLE	7,176.06	40%
FIJO	3,938.20	21%
DIFERIDO	1,158.60	7%
TOTAL DE ACTIVOS	17,956.50	100%



DISPONIBLE.- Constituido por el valor correspondiente al saldo en la cuenta de ahorro de la Cooperativa C.C.Q. a nombre de la compañía GALAPAGOS YACHTS UNLIMITED GALAYACHTS S.A. Y de acuerdo a la verificación en los libros bancos no contiene cuentas pendientes tanto en notas de crédito como de débito.

EXIGIBLE.- El Activo Exigible está compuesto por los saldos que tiene la empresa a favor como créditos tributarios para conciliar sus pagos fiscales.

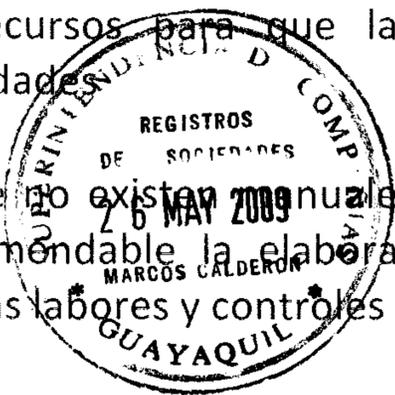
PASIVO.- La empresa de acuerdo a sus libros contables no registra saldos pendientes correspondientes a deudas por cancelar a proveedores relacionados y no relacionados tanto para la parte corriente como para el Largo Plazo.

PATRIMONIO.- El patrimonio está compuesto por el capital suscrito de \$ 4,000.00 de los cuales son suscritos y pagados la cantidad de \$ 1,000.00 y lo correspondiente a suscrito y no pagado por los accionistas de la Compañía por un valor de \$ 3,000.00, Aportes de accionistas para futuras capitalizaciones

asciende \$ 74,000.77, La pérdida acumulada de periodos anteriores es de \$ es por \$ 3,483.00 y la pérdida en el ejercicio actual corresponde a \$ 53,566,27 dando un patrimonio total por \$ 17,951.50

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1. La Administración de Compañías, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el periodo 2008, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y a cumplido también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. La Administración de la Compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.
3. Los libros actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la ley, así como también se encuentran en forma actualizado el listado de accionistas.
4. El Balance General presenta razonablemente sus cifras en el cual no existe cambios representativos en lo que respecta a cuentas de activos – pasivos y patrimonio, los mismos que se encuentra debidamente registrados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y a las Normas Internacionales de Contabilidad.
5. El Estado de Perdidas y Ganancias presentan razonablemente sus cifras, reflejando todos y cada uno de los ingresos, así como los costos y gastos que se han incurrido durante el periodo 2008. Pero preocupa sobre manera la perdida que se da este año e incita a sus administradores a generar mayores recursos para que la empresa realmente pueda empezar a tener utilidades.
6. Se ha observado que no existen manuales de procedimientos internos por lo que es recomendable la elaboración de los mismos para el desarrollo eficaz de las labores y controles internos de la empresa.



Ing. Borlys Guerra
COMISARIO DESIGNADO
Mat. Cont. 32435